



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2024

FOLIO N° — 4554

LA PLATA, 19 AGO. 2024

VISTO, el expediente N°4061-2041387/2024 por el cual tramita la aceptación de la renuncia del Dr. Sebastián Luis Osvaldo MACUCHO; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 107 de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que la administración general corresponde exclusivamente al Departamento Ejecutivo;

Que mediante Decreto N° 385/2024, se designó en el cargo Director General de Control de Gestión, al Dr. Sebastián Luis Osvaldo MACUCHO con carácter Ad Honorem;

Que el mismo presentó la renuncia al cargo que ocupa, y habiendo sido aceptada la misma, se procede al dictado del pertinente acto administrativo;

Que la renuncia es un derecho inherente a los agentes que prestan servicios en las distintas reparticiones públicas;

Que en consecuencia, resulta necesario designar a su reemplazo, por lo que se ha propuesto designar a la Sra. Stella Maris CONTRERAS;

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones y deberes conferidas en la ley Orgánica Las Municipalidades, Decreto-Ley 6769/58;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1°: Acéptase, a partir del 6 de agosto de 2024, la renuncia presentada al cargo de Director General de Control de Gestión, dependiente de la Subsecretaría de Capacitación y Control de Gestión, de la Secretaría de Coordinación Municipal, el Dr. Sebastián Luis Osvaldo MACUCHO, DNI N° 27.101.352.-

ARTÍCULO 2°: Designase, a partir del 6 de agosto de 2024, en el cargo de Directora General de Control de Gestión, dependiente de la Subsecretaría de Capacitación y Control de Gestión, de la Secretaría de Coordinación Municipal, a la Sra. Stella Maris CONTRERAS, DNI N° 16.727.460.-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dése al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-



LUIS FEDERICO ARIAS
Secretario de Coordinación Municipal
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata